



**FLACSO**  
**2022**

# **LO QUE PENSAMOS Y LO QUE HACEMOS. INTERPRETACIONES Y PRÁCTICAS EN VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN UN DEPARTAMENTO FRONTERIZO DEL URUGUAY.**

**Lena Fontela Kopl**  
FLACSO Uruguay

**Eje temático 02:** Estado de derecho y derechos humanos. Democracia, justicia, constituciones, procesos políticos, gobernabilidad y movimientos sociales.

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. [www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy). Teléf.: 598 2481 745. Email: [secretaria@flacso.edu.uy](mailto:secretaria@flacso.edu.uy)



# FLACSO 2022

## Resumen

El conjunto de fenómenos complejos, con sus características y particularidades sobre la violencia basada en género (VBG) adquieren diferentes modos de representación desde la institucionalidad y desde los sectores sociales. Las formas de construir, significar y representar el problema tienen efectos directos en los abordajes que se han diseñado e instrumentado y los que se piensa que podrían ser más adecuados. El presente artículo analiza algunos modelos de significación característicos de una región geográfica determinada, y los relaciona con las formas de abordaje en torno a la violencia de género que se realiza en el departamento objeto de estudio.

**Palabras claves:** violencia basada en género, enmarcamientos, derechos humanos



## Introducción

En general cuando hablamos de violencia de género nos remitimos inmediatamente a la violencia que algunas mujeres viven en el marco de sus relaciones de parejas o exparejas varones, debido a que parece existir una asociación lineal entre ambos conceptos. A partir de estas construcciones conceptuales, se dejan afuera situaciones que se vivencian en otros espacios de interacción social, y que provocan efectos de exclusión en el momento de diseñar, o de implementar las políticas. ¿Quiénes se consideran sujetos de la violencia de género? La información recogida en el proceso de investigación<sup>1</sup> da cuenta de un conjunto de actores que vivencian violencia, pero sin embargo permanecen en un peligroso segundo plano hago referencia a niñas, niños y adolescentes, personas trans, no binarias y aquellas personas que tienen orientaciones sexuales alejadas de las normativas hegemónicas.

Este artículo se interroga sobre la función que tienen las particularidades histórico-culturales en las maneras de interpretación del fenómeno en una zona concreta del país.

Si bien Uruguay ha realizado un extenso recorrido en la construcción e institucionalización del derecho a una vida libre de violencia de género, las cifras denotan situaciones de gravedad; si tenemos en cuenta que el 76,7 % de las mujeres que residen en Uruguay, mayores de 15 años, declaran haber padecido algún tipo de violencia a lo largo de su vida (CNC, 2020). Si nos detenemos en la información brindada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe que indican que la tasa de femicidios<sup>2</sup> cada 100.000 habitantes alcanzó cifras que le permitieron al país en 2018 ocupar el sexto lugar junto con Brasil y Paraguay sobre un total de 18 países, superando a México, Argentina, Colombia, Panamá



# FLACSO 2022

entre otros; para el año 2019 se encuentra en la posición sexta sobre la misma cantidad de países (CEPAL, 2020).

Por su parte, el Observatorio de Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior ha informado sobre las denuncias por violencia doméstica para todo el país, si se desagregan por departamento y se calcula las tasas de denuncia cada 10.000 habitantes la tendencia en general es a la baja para el período que va desde marzo de 2019 a febrero de 2020, y desde marzo de 2020 a febrero de 2021. Si colocamos el foco en el departamento<sup>3</sup> objeto de estudio, vemos que es de las zonas que menos denuncias sobre violencia doméstica reportan, este dato que no puede ser analizado de forma lineal, ni aislada, no implica necesariamente que exista una escasa recurrencia del fenómeno de violencia en la zona. Esta información puede ser complementada por otra que también es pública y que refiere a las formalizaciones realizadas por Fiscalía General de la Nación, el Departamento se encuentra en cuarto lugar teniendo en cuenta los 18 departamentos restantes y para el año 2021 aumentan significativamente la tasa de formalizaciones y queda en tercer lugar.

Es necesario complementar esta información con los datos vertidos por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Desarrollo Social para el período 2012-2018. En el análisis de los datos realizadas por las instituciones se indica que este departamento del país es el que tiene las tasas más altas de femicidios en Uruguay de forma sostenida durante el período que se extiende desde 2012 al 2018 (MI, 2019).

Se detallan otras informaciones con el fin de caracterizar a la zona. Tiene una población que asciende a poco más de 80.000 personas, el 60% reside en zonas urbanas concentradas en dos grandes ciudades. Las demás se encuentran dispersas en zonas suburbanas y rurales, algunas localidades son habitadas por menos de 500 personas. El crecimiento demográfico es menor si lo comparamos con el resto del país para períodos que comienzan en 1963, en el comprendido entre 2004-2011 las tasas de crecimiento son



# FLACSO 2022

negativas: -0,3 para la zona de estudio, mientras que para el resto del país son de 0.19 (OPP, s/a).

En lo que tiene que ver con los ingresos, si tenemos en cuenta el último censo de 2011, el ingreso medio de los hogares más ricos es 5,4 veces mayor que el de los hogares más pobres, mientras que la media para los hogares más ricos en el resto del país es de 7,9. El 44,8% de la población de este departamento tiene al menos una necesidad básica insatisfecha si lo comparamos con el 33,8% del resto del país. Los porcentajes de acceso a vivienda decorosa, agua potable, saneamiento, electricidad, confort y educación, son menores en todos los casos en comparación con el resto del país. Además, es el departamento con las tasas más altas de desempleo en comparación con el resto del país. Si ponemos el foco en los hombres, la población empleada se encuentra tres puntos porcentuales por debajo de la media del resto del país y si nos enfocamos en las mujeres se encuentran 10 puntos por debajo (OPP, s/a).

Además, la población analfabeta es superior al promedio nacional. Este dato tiene relación con el acceso a la educación a partir del nivel secundario debido a que la asistencia en la educación primaria es de 95,9% respecto del resto del país lo que asciende a 94,7% (OPP, s/a) pero además las cifras de repetición de 1° a 6° de educación primaria alcanzan los menores porcentajes en esta zona del país si las comparamos con el resto. Si nos concentramos en la educación media, la asistencia en la zona disminuye al compararlo con los datos correspondientes al resto del país. Esto tiene repercusiones en la finalización de estudios terciarios, el 13% de la población cuenta con este nivel de estudios mientras que para el resto del país el promedio es de 21,8% (DGEPI s/a).

La locación también le imprime algunas particularidades que permiten continuar caracterizando el caso, posee una ciudad fronteriza que limita con Brasil a través de un puente internacional. Existen dificultades de acceso de la población rural a servicios básicos de comunicación (internet



# FLACSO 2022

y telefonía). En la planta urbana se han instalado asentamientos sin saneamiento, existen carencias en el transporte, escasez de centros educativos lo que influye en las dificultades de acceso y permanencia en la educación media. Además, adolescentes y jóvenes carecen de espacios públicos de esparcimiento, ocio y desarrollo. El departamento se destaca por la baja receptividad hacia las personas afrodescendientes en algunos locales céntricos, sin embargo, el 13% de la población es afrodescendiente, uno de los departamentos que tiene mayor concentración de esta población. Si se coloca el foco en las personas LGBTQ+ también viven discriminación, en particular del mercado laboral y las instituciones que fomentan la naturalización del fenómeno, en contraste es una de las zonas con mayor expresión de agrupaciones de la diversidad sexual en Uruguay (MIDES, 2013).

El conjunto de la información relacionada con la violencia de género sumado a los demás datos permitió caracterizar a la zona como un caso de estudio, y esta es la metodología que se utiliza en la investigación.

## La investigación

El estudio se centra en el proceso de institucionalización del derecho a una vida libre de violencia de género en un departamento del noreste de Uruguay. El objetivo es analizar los enfoques, las estrategias, los repertorios y escenarios propuestos por actores políticos y sociales en el proceso de construcción del derecho a una vida libre de violencia de género, desde 2016 a 2023 y de qué forma se integran algunas dimensiones de la identidad cultural de la localidad en este proceso. Debido a que se parte de la noción de “derecho” también se busca estudiar cómo y de qué forma ha incidido el derecho internacional de los derechos humanos en los desarrollos locales. Y también de qué forma dialogan las políticas nacionales con las expresiones departamentales, por tanto, se analizan los



# FLACSO 2022

mecanismos de interlocución tanto políticos como sociales y el diálogo entre ambos. Asimismo, en el propio departamento existen varios niveles de organización institucionales, en este sentido se busca identificar y analizar los escenarios de actuación y los procesos de interlocución.

Estos niveles de imbricación, que en ocasiones dialogan y/o se enfrentan definen las posiciones políticas locales que parten de las significaciones, de los marcos referenciales y los enfoques que se tienen sobre el fenómeno. Me refiero a cómo se conceptualiza la violencia de género, cómo se construye el problema público, me pregunto si existe diálogo entre las construcciones del derecho a una vida libre de violencia de género a nivel local y los desarrollos que se han realizado en el marco del derecho internacional de los derechos humanos, si se conocen las observaciones y recomendaciones que ha recibido el país en la materia, qué conocimiento tiene la sociedad civil sobre los mecanismos de participación en la elaboración de los informes de respuesta y si efectivamente participan de estos procesos, entre otros aspectos.

Pero además es importante estudiar la localidad, cuáles son los procesos culturales e históricos (a través de hitos) que contextualizan y enmarcan no solo las producción y reproducción de las distintas manifestaciones de la violencia de género sino también la comprensión del fenómeno, la asociación con algunas dimensiones de la identidad local, las tradiciones, las formas de relacionamiento incluyendo el parentesco, los mitos, la religión, el papel que juega la frontera.

En su publicación *Frame Analysis* Erwin Goffman (2006) brinda elementos de utilidad para pensar en los marcos de referencia conceptuales desde los que actores sociales y políticos parten para comprender los fenómenos vinculados a la violencia basada en género. El autor que se basa en el concepto de marco de Gregory Bateson, propone comprender a través de este el sentido de los acontecimientos. Sostiene que las definiciones de una situación se elaboran de acuerdo con los principios de organización



# FLACSO 2022

que los gobiernan y la participación subjetiva de las personas en los mismos. Define el marco como, los elementos básicos que se identifican en el examen de organización de la experiencia. Propone partir de la revisión del estado de la cuestión como tal para tener un acercamiento a los marcos interpretativos. Los divide en primarios y en sociales.

Esta referencia conceptual es utilizada por la teoría de los movimientos sociales, en especial Snow plantea que la idea de *framing* o enmarcar es útil para problematizar los significados basados en la interacción que vinculan los acontecimientos con los actores asociados (Snow, 2013).

Entiendo el proceso de institucionalización del derecho como un proceso vivo (Fernández, Gaztañaga y Quirós, 2017) que se encuentra mediado por los contextos culturales los que determinan la construcción que se realiza del problema social. La definición del problema social parte de varias premisas para su elaboración, a quienes se considera como sujetos que viven violencia, quienes la ejercen, sus modalidades, en asociación con los ámbitos de la vida social en los que se manifiesta, estas premisas también están mediadas por las categorías analíticas que sustentan la conceptualización: género, generaciones, interseccionalidad. La construcción del problema que se realice es la que estructure las posibles soluciones que se propongan desde los distintos niveles de agencia y actuación. En este entramado que funciona como pilar en el proceso de institucionalización, podemos ubicar a los movimientos sociales, las capacidades de interlocución, incidencia política, reflexividad y estudio sobre el fenómeno y a los actores políticos nacionales y locales.

## Estudios sobre la violencia

El campo de los estudios sobre la violencia es extenso y variable. Este fenómeno multifacético y complejo ha sido abordado desde distintos





# FLACSO 2022

campos disciplinares, especialmente la psicología, la antropología y la sociología quienes han discutido en torno a distintos tópicos que vinculan procesos individuales y relacionales. Se encuentra asociado con la historia y el contexto cultural que contribuirán a construir los umbrales de la sensibilidad moral, lo que se considera aceptable o inaceptable en determinado momento histórico (Vigarello, 2009; Noel y Garriga, 2010), y también con las moralidades individuales, lo que socialmente es condenable, no siempre es integrado como repudiable por las individualidades.

En la década de los 90 podemos encontrar los primeros antecedentes vinculados con los estudios de la sociología de la violencia, la preocupación se centra en lo violento de los delitos, y las miradas se concentran en Colombia, los estudios son desarrollados por Guzmán Campos y Fals Borda (enfoque funcionalista), y por integrantes de la Comisión de Estudios de Violencia (enfoque materialista). Estos estudios también han aportado a la comprensión de la violencia de género como parte de una construcción social en la que las masculinidades deben ser arriesgadas y agresivas y transitar -para ser un hombre legítimo-, el camino de la violencia (León, 2016).

Philippe Bourgois junto a Nancy Schepper-Hughes (2004) sistematizan distintas modalidades de la violencia y la circunscriben en lo que denominan un *continuum*; para construirlo, se basan en caracterizaciones conceptualizadas por distintos autores con el objetivo de comprender y explicar sus manifestaciones, la producción y reproducción social; algunos de estos desarrollos refieren a la violencia que podría vincularse con la de género, y otros describen fenómenos de violencia en distintos contextos. Sin embargo, estas reflexiones han sido de utilidad para comprender las variantes de un fenómeno que tiene una misma raíz, las fuerzas opresivas sobre otra persona, que le causa daños, el acto incluye la idea de destruir y despojar mediante la agresividad (Costa, 1986), agrego a este punto de



# FLACSO 2022

partida que estas fuerzas pueden provenir de personas o puede, mediante personas, ejercerse a través de instituciones cualquiera sea su naturaleza, inclusive las estatales.

Johan Galtung (2004) desde una concepción marxista define el concepto de violencia estructural en contexto de guerra fría para referirse a la posición que toma Estados Unidos respecto de los movimientos revolucionarios socialistas, a partir de esta conceptualización podemos pensar la violencia como invisible, moldeada y sostenida por instituciones, campos y fuerzas identificables como el racismo, la inequidad de género, los sistemas de prisiones. Estas han sido estudiadas desde la antropología y la medicina social y es una violencia que surge en un marco de legitimidad y normalidad.

Otra de las violencias integradas al *continuum* es el de la violencia simbólica propuesta por Pierre Bourdieu (2000). El autor, propone realizar un ejercicio de objetivación científica a partir de las categorías de entendimiento que son inconscientes y con las cuales se construye el mundo. Estas estructuras parten de una concepción androcéntrica siguiendo el binomio masculino/femenino, estas clasificaciones que son entendidas como naturales se imponen socialmente en un orden establecido de dominación que necesita de la violencia simbólica para su producción, reproducción y la asimilación lo que contribuye a su existencia.

Violencia normalizada (Bourgois, 2009) y violencia cotidiana (Schepper–Hughes, 1997) son otros dos conceptos que se integran al *continuum*. La normalizada nace a partir del concepto de violencia cotidiana de Schepper – Hughes, nos acerca a la idea de la normalidad a partir de la violencia institucionalizada, y hace referencia a aquella violencia que surge en los centros psiquiátricos. La conceptualización va de la mano de lo acuñado por Taussig para el tipo de escenas dramáticas como “cultura del terror” y “sistema nervioso” en la cual la omnipresencia de la violencia crea un espacio de muerte y tortura que la normaliza y silencia su oposición; el



# FLACSO 2022

análisis a partir de este concepto nos permite hacer evidentes como algunos de los discursos que habitualmente normalizan determinadas prácticas volviéndolas invisibles esconden un proceso sistemático de violencia y crueldad, el autor pone de ejemplo el amor romántico y como este en determinados contextos puede convertirse en situaciones de violencia doméstica (Bourgois, 2009).

## Marcos de interpretación locales

Los campos disciplinares legitimados históricamente para estudiar la violencia en general, y en los últimos años, la de género en particular, son la psicología, la biología, la medicina, el derecho y la criminalística. Estas disciplinas han construido marcos de teorías y también han tenido la posibilidad de nutrir el sentido común que sostiene las significaciones y las prácticas de quienes habitamos las comunidades y que colaboramos en sostener y perpetuar determinadas conductas reiteradas que constituyen fenómenos frecuentes. Las ideas que subyacen en general asocian la violencia con problemas de salud mental, que pueden ser permanentes o transitorios. En el trabajo de campo se ha registrado en variados intercambios con actores sociales e institucionales frases que se sustentan en la idea de que los actos violentos tienen una explicación asociada a la esfera psicológica, y en algunas circunstancias tienen justificación como respuesta a la conducta de la mujer: “se volvió loco” “lo enloqueció porque no estaba en su casa en la noche con sus hijos, estaba tomando mate con un vecino dijo” “perdió el rumbo” “ella lo dejó y no supo que hacer” “se hizo el loco” “estaba deprimido” (NDC, 2021, 2022)

Estas expresiones asociadas a manifestaciones de la violencia en la localidad de estudio, que culminaron en femicidio, en acoso u hostigamiento, o en situaciones de violencia física y detención, han sido motivo de reflexión en el campo de los estudios psicológicos por parte de



# FLACSO 2022

Bosch y Ferrer (2019), quienes proponen un modelo explicativo de la violencia de género, que es organizado en niveles y parte de la ideología patriarcal, la socialización de género con sus roles asociados, el control de los cuerpos de las mujeres y la asunción de mandatos sin cuestionarlos por parte de los varones hasta el último nivel que es cuando se hace ejercicio de la violencia. Irene Fridman (2005, 2019) también ha reflexionado en los motivos por los que se produce la violencia, colocando el foco en los celos como desencadenante del fenómeno y como forma de dominación que propone el patriarcado. Sostiene que estos se visualizan como una forma de posesión y de control por parte de las masculinidades hegemónicas y los significa como la explosión de ira antes de la violencia. El argumento de los celos ha sido un atenuante histórico en los casos de juzgamiento por situaciones de violencia de género en las relaciones de pareja, indica la autora.

Si bien resulta complicado de comprender que el Poder Judicial guíe sus sentencias en la existencia de los celos y justifique la violencia por este motivo, las prácticas institucionales y funcionales también responden a los sistemas estructurales que se organizan en base al poder simbólico androcéntrico (Bourdieu, 2000), aún permanecen subyacentes los marcos de interpretación - que defino como primarios siguiendo a Goffman (2006)-, en los que los celos son producto del amor romántico y responden a la violencia normalizada (Bourgois, 2009). Esto se observa en una de las entrevistas a un funcionario del sistema de protección. Informa que una mujer se separa del marido, él se va de la casa, tienen varios hijos en común, uno de ellos es bebé. Una noche él se entera que ella no está en la casa, que salió, y se fue a la casa de un vecino. Este hombre se “vuelve loco” y ella hace la denuncia porque él tenía medidas de restricción. Cuando la policía va a la casa de la mujer, el hombre cuenta que la madre de sus hijos no estaba en la casa, ella dijo que estaba tomando mate en la casa de un vecino. Para la persona entrevistada la mujer no estuvo bien, indica que no podía



# FLACSO 2022

dejar solo a los niños que son chiquitos en la noche, y que lo del mate no lo cree. Considera que el hombre estuvo bien en enojarse, lo comprende (NDC, 2022). Esta interpretación y valoración es producto del sistema de significación en un contexto de organización social patriarcal que entiende que las mujeres deben cumplir con determinado rol asignado.

Existe producción de marcos interpretativos sociales en términos de Goffman (2006) que han sido históricamente legitimados, algunas disciplinas son consideradas poseedoras de estos enfoques y de la voz autorizada para analizar las situaciones. En una entrevista grupal a personal técnico de servicios que atienden situaciones de violencia de género se expresa que existe preocupación debido a que la justicia no toma en cuenta los informes elaborados por las y los profesionales de los servicios de atención social o psicológica estatales atendidos por organizaciones no gubernamentales (ONG), por el contrario, toman en cuenta los informes médicos o psicológicos de quienes ejercen la atención en instituciones privadas. La preocupación surge porque estos profesionales en general no cuentan con idoneidad en la materia. En la entrevista surge que el Poder Judicial tiene prejuicios porque consideran que las profesionales son “feministas militantes”. Para las técnicas especializadas, esto tiene graves consecuencias debido a que terminan emitiendo sentencias judiciales alejadas de sus recomendaciones, en la mayoría de las ocasiones tratan sobre situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes, las consecuencias son que las víctimas vuelven a convivir con quienes han sido denunciados por violencia sexual, existe una indignación generalizada porque entienden que se está exponiendo a las víctimas a situaciones de abuso (NDC, 2022).

En la misma entrevista grupal a la que se hace referencia en el párrafo anterior, consulto por las modalidades de violencia de género que se manifiestan en el departamento. En los discursos surge como primera preocupación la violencia dirigida hacia niños, niñas y adolescentes que se



# FLACSO 2022

expresa de forma reiterada y que definen como “abuso sexual hacia menores” o “abuso sexual hacia niñas, niños y adolescentes” y que representan las expresiones más extremas, frecuentes y crecientes de la violencia a nivel local; inclusive un funcionario que trabaja en uno de los sistemas de protección con los que cuenta el Estado y que ha realizado otras tareas de control y represión dentro de la institución, relata que lo que le ha sido más difícil es enfrentarse a situaciones de violencia doméstica. Pero lo que más le ha afectado son las situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes, esta persona se enfoca especialmente en los niños violados como sujetos de la crueldad extrema. Estas prácticas que se describen como en aumento, son llevadas adelante por algún miembro de la familia, especialmente se menciona al padre o el padrastro (NDC, 2022).

Sobre este tipo de violencia, Irene Fridman ha elaborado en su obra, una crítica al psicoanálisis debido a que entiende que la disciplina no ha pensado en los efectos de las relaciones de poder en la diferencia sexual, para la autora, el psicoanálisis ha perpetuado la idea de que son las mujeres las responsables por el amor desarrollado hacia el padre y la búsqueda de la concreción material lo que se refleja en las prácticas incestuosas. Estos modos conscientes o inconscientes de constitución de los sujetos al interior de las familias tienen un sentido de poder y control del paterfamilias a través del ejercicio de su poder simbólico y de la violencia simbólica (Bourdieu, 2000; Fridman, 2005, 2018, 2019).

Durante el estudio, se observa que existe una controversia respecto de la identificación de las modalidades de las violencias en el departamento. De forma generalizada se expresa que la violencia hacia niños, niñas y adolescentes es la habitual, sin embargo, una de las voces que tiene inserción en varios espacios institucionales y sociales, manifiesta que lo que están nombrando las demás personas en la entrevista grupal, no es violencia de género. Esta participante entiende que se debería excluir de la conceptualización de violencia de género a niños, niñas y adolescentes



# FLACSO 2022

(NDC, 2022). Esta perspectiva no solo se distancia de los recorridos teóricos propuestos por Irene Fridman, sino también con aquellos que conceptualizan que la violencia basada en género es producto de un sistema de *status* que ordena el mundo en géneros desiguales y desde donde se despliegan los dispositivos que habilitan las violencias basadas en género. La desigualdad se desarrolla en las razas, minorías étnicas y naciones desiguales, en el que el hombre ejerce el dominio a través de la violencia expresiva y luce su prestigio frente a sus pares como actos moralizadores (Segato, 2003, 2016). La violencia, los feminicidios, los crímenes homofóbicos, el asesinato a personas trans o travestis son crímenes del patriarcado que ostentan el poder contemporáneo y se basan en la desigualdad (Segato, 2003, 2016). Esta perspectiva que se sustenta en la construcción de la masculinidad, la producción y reproducción de la violencia estructural que nace de la desigualdad también incluye la perspectiva generacional, el abuso hacia niñas, niños y adolescentes forma parte de este tipo de violencia que nace de la desigualdad de poder.

Sin embargo, por otra parte, Tatiana Landino (2006) presenta una visión similar a la de esta técnica que propone la revisión de la inclusión de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes como producto de la violencia de género. Esta autora, distingue dos conjuntos de violencias a partir de la incorporación de la categoría generacional, identificaron dos grupos analíticos: la violencia sexual hacia las mujeres y la violencia sexual hacia las infancias y adolescencias. La autora entiende que la categoría de edad se construye y manipula, se redefine y desplaza, la idea de consentimiento asociada a la madurez biológica, social y a las transformaciones en las moralidades (Lowerkron, 2007).

En la reflexión colectiva producto de la entrevista grupal, también aflora la identificación de otros tipos de violencia de género, se continúan relatando situaciones de violencia hacia adolescentes, desde el personal que trabaja en el ámbito de la salud, se expresa que una de las manifestaciones



# FLACSO 2022

habituales que existen son “vínculos afectivos entre personas de diferente edad”. Se relata que “ante una situación puntual de una adolescente perteneciente a un contexto de vulnerabilidad social que se casa con un hombre mayor, un informe técnico, expresa que se ve más feliz”, se sostiene que “es inaudito que frente a una situación de desigualdad, a una situación de violencia, los equipos técnicos de “gente joven” emitan esos juicios, porque la mujer dejó su situación de precariedad económica y porque además ayuda a su familia económicamente” (mujer profesional, 50 años aprox. en NDC, 2021), se pone en evidencia aquí también los marcos interpretativos sociales, disímiles hacia un mismo asunto y que podrían estar encerrando situaciones de violencia.

En la cotidianeidad estas visiones contrapuestas en los enfoques se observan de forma permanente en el escenario de actuación y tienen consecuencias en las atenciones y abordajes que se realizan del fenómeno. Ante un mismo hecho dos profesionales lo interpretan de dos formas distintas. La explotación sexual hacia niños, niñas y adolescentes ha sido categorizada por diversos instrumentos normativos uruguayos como un delito, sin embargo, existe variabilidad en su caracterización. En ocasiones porque son violencias normalizadas, naturalizadas, forman parte del quehacer cotidiano y del *continuum* de las violencias y en otras ocasiones porque desde los marcos de interpretación de quien analiza la situación estas situaciones se visualizan como mejoras económicas en las vidas de las adolescentes y sus familias (NDC, 2021)

Un tercer agrupamiento de situaciones de violencia de género que se manifiestan en el departamento es hacia mujeres migrantes. Se indica que son situaciones recientes, y que la mayoría se encuentran en el circuito de explotación sexual, viven en las whiskerías, trabajan en las noches y no se las ve en los días (a veces se pueden ver en las terminales de ómnibus o en los pasos de frontera). Acuden a los servicios de atención (Inmujeres en convenio con ONG) pero se menciona que muy poco se ha podido avanzar





# FLACSO 2022

en desnaturalizar las situaciones que han vivido y en que se reconozcan como víctimas de un delito. Algunas han podido reconocer que han sido víctimas de explotación sexual en su tránsito migratorio, otras en algún momento están en una situación de precariedad absoluta, el servicio les proporciona alimentación y en determinados momentos se integran a la red de tratantes y captan a otras mujeres en el país de origen para que ingresen en las redes. Las mujeres se han endeudado para viajar, viven situaciones de mucha violencia y precariedad. Asociado con la explotación sexual se manifiesta de forma amplia que conocen situaciones que han sido escasamente abordadas y hacen referencia a la asociación entre el consumo de drogas y la integración de jóvenes a fiestas VIP en importantes balnearios de Uruguay o en Montevideo, también las chicas son convocadas para realizar modelaje (NDC, 2021).

En una de las entrevistas realizadas a mujeres trans, de un colectivo de más de 15 años de existencia, relatan situaciones de constante discriminación, de exclusión, de precariedad laboral en esta trama compleja que se pone de manifiesto las distintas manifestaciones de la violencia que integran el *continuum*, además de la violencia moral y expresiva conceptualizadas por Rita Segato. Existen ejercicios de comprensión de las manifestaciones de la violencia de género que integran otras categorías para afinar el entendimiento, en este sentido se incorporan al análisis otras formas de sujeción que se combinan con el género, como la etnia a la raza, la clase, la identidad de género y la orientación sexual, tal es la perspectiva planteada por Daniela Blanco (2021) que al igual que Irene Fridman (2005, 2019) problematizará sobre los saberes psicoanalíticos e indaga en las coordenadas psíquicas subyacentes presentes en las conductas consideradas como propias en la violencia de género y el feminicidio. Sin embargo, las investigaciones no siempre están alineadas con estas perspectivas, Hagemann-White y Meysen (2019), entienden que el intentar integrar todas las violencias en un concepto único común puede tender a



# FLACSO 2022

exacerbar las tensiones entre las tareas de los sistemas de intervención, en lugar de resolverlas.

Entiendo que el concepto que engloba el término violencia basada en género y sus manifestaciones asociadas, incluye todas aquellas prácticas abusivas que nacen como producto de la masculinidad hegemónica en relación con las construcciones de roles de mujeres y de aquellas identidades que no se alinean con los roles impuestos culturalmente, poner el foco en promoción y prevención a partir de estas premisas y teniendo en cuenta los marcos de significación y prácticas locales es un punto de partida.

## Lo que se hace

Una de las primeras preguntas que surgen es como dialogan las políticas nacionales vinculadas con la violencia de género y los modos de interpretación locales los primarios y los sociales (Goffman, 2006), mediados por la cultura y como estos aspectos se integran en los desarrollos locales, ¿las políticas nacionales tienen en cuenta las prácticas, dinámicas y significaciones locales? ¿Tienen en cuenta las especificidades? ¿Son estudiadas y medidas las manifestaciones de violencia de género en el departamento? ¿De qué forma se realiza?

De las entrevistas realizadas se desprende que las acciones que se llevan adelante en la zona están orientadas a la atención y a la asistencia de situaciones de violencia doméstica una vez que se ha expresado el fenómeno. Son acciones centradas en el desarrollo de los servicios de atención psico sociales y jurídicos que se brindan por el Instituto Nacional de las Mujeres a través de las ONG con las cuales convenia a partir de llamados. En el departamento se ofrecen dos servicios de atención en las dos ciudades principales, según la página del Instituto Nacional de las



# FLACSO 2022

Mujeres, estos servicios están dirigidos a “mujeres adultas en situación de violencia doméstica, desde una perspectiva de derechos humanos y género, promoviendo el ejercicio de ciudadanía y favoreciendo el pleno goce de sus derechos”. También aclara que se reciben consultas sobre otras formas de violencia basada en género. En los servicios que se brinda en el interior del país, las mujeres también reciben patrocinio legal y además cuentan con equipos de articulación territorial (DAT) los que contribuyen a la detección y primera respuesta a situaciones de violencia doméstica. Esta forma de organización “busca contribuir a mejorar el trabajo en red y a potenciar las capacidades de los distintos operadores/as en territorio para mejorar las estrategias integrales de respuesta ante la violencia basada en género”. Los servicios también realizan tareas de promoción y sensibilización comunitaria sobre la VBG y promocionan los servicios que se brindan. La página aclara que la atención está dirigida a mujeres mayores de 18 años. Para acceder a ellos las mujeres deben llamar previamente y solicitar día y hora de atención. En la página no se brinda información sobre la ONG ofrece la atención (MIDES, 2022).

Si reflexionamos sobre el conjunto de abordajes que integran el sistema de respuesta, y teniendo en cuenta las entrevistas realizadas, se desprende que el factor geográfico y espacial juega un importante rol en este conjunto. Las acciones que son instrumentadas en otros departamentos y que se pretenden desarrollar en este, no son adaptables a las características geográficas de la zona y parece no pensarse en estos aspectos. En esta zona “se conocen todos” ingresar a los servicios que están dispuestos en zonas céntricas, en calles principales, limita el acercamiento por el miedo a ser vistas por personas conocidas y que el rumor pueda llegar al varón que está ejerciendo violencia o sencillamente porque las mujeres no quieren que se sepa que están siendo violentadas y que acuden a buscar ayuda (NDC, 2021, 2022). Lo mismo sucede con la Unidad Especializada del Ministerio del Interior o con los juzgados, aunque estos últimos pasan más



# FLACSO 2022

desapercibidos porque el interior del país cualquier juzgado puede atender la materia, no existen juzgados especializados en violencia de género como lo marca la Ley.

El factor territorial es otro de los elementos que no son tenidos en cuenta en el momento de extrapolar acciones, se indica de forma reiterada por variados actores institucionales y también sociales, que el uso de las tobilleras como medio de protección es ineficiente, no funcionan en las zonas rurales por distintas circunstancias: falta de energía eléctrica para cargarlas, alcance de la señal limitado, entre otros aspectos vinculados por ejemplo con la frontera, este es un obstáculo central debido a que de forma reiterada se menciona la fuga de varones perseguidos a través de la frontera seca. En las zonas urbanas tampoco funcionan las tobilleras, la distancia que tiene que haber entre la víctima y el victimario no siempre se puede cumplir por las escasas dimensiones locales en la principal capital del departamento, no se tiene en cuenta el cruce obligado de las personas, esto lleva a que se disponga del escaso funcionariado policial para acompañar el trayecto de los varones denunciados. Asimismo, la distancia, las carencias en el transporte, la imposibilidad en el traslado, por los condicionantes económicos u otros aspectos incluso los de las situaciones de violencia inciden en que los accesos a los servicios se vean obstaculizados. Una de las técnicas informa que llamó en reiteradas ocasiones a quien unos meses después fuera asesinada en manos de su pareja, sin embargo, no se presentaba al servicio a pesar de los reiterados llamados (NDC, 2021).

Todos estos factores limitan de forma cotidiana la accesibilidad a los servicios de protección, a pesar de que en los documentos de las políticas se exprese que son pensadas con enfoque de derechos humanos, es necesaria su construcción, la cultura institucional impone dinámicas que no siempre dialogan con los enfoques que se dice implementar.



# FLACSO 2022

Recientemente se abrió un servicio de atención a varones dirigido a aquellas personas que tienen restricción de acercamiento a sus parejas o exparejas, esta instalación ha sido valorada positivamente por actores sociales e institucionales. Sin embargo, no se profundiza en el análisis sobre los mecanismos de atención que se desarrollan, ni el conocimiento que se posee de los varones que ejercen violencia, ni las prácticas sociales que se han impuesto y naturalizado como mandatos de ser varón, así como las formas de relación en una cultura androcéntrica y los tipos de violencia que se ejercen para mantener lo que se ha aprendido. Y aquí entiendo pertinente hacer referencia a los estudios desde el campo de la psicología realizados por María José Biezma y Sara Fernández (2006) las autoras destacan que desde el punto de vista forense la mayoría son hombres los que maltratan a sus parejas a través de la violencia física y/o psicológica, los trastornos mentales no son frecuentes en estos casos, pero si la dependencia al alcohol o las drogas. Enfatizan que distintos tipos de maltratadores se asocian con distintos tipos de alteraciones y su conocimiento puede aportar al tratamiento. Para las autoras es importante centrarse en las víctimas y en los victimarios para proponer soluciones.

Sin embargo, no todo el espectro de personas entrevistadas está de acuerdo con esta visión, un funcionario de una de las instituciones que integran el sistema de respuesta y protección expresa que su forma de trabajo y solución de los problemas de violencia en el departamento ha sido tradicionalmente otro. Actualmente recurre a la conversación de “hombre a hombre”, busca hacer comprender al victimario lo que ha perdido y lo que puede perder: la libertad, que es lo más preciado que “un hombre puede tener”. Además, relata que en otras épocas él mismo desarrollaba otras prácticas que entiende eran más efectivas, ahora con los nuevos procesos penales no las puede implementar. Describe que antes, los ánimos violentos de quienes abusaban de sus parejas se neutralizaban con aislamiento, a



# FLACSO 2022

través de la fuerza, provocando miedo, saturación y el desistimiento de continuar con una conducta agresiva (NDC, 2022).

Más allá de las visiones disímiles existe un punto en común, observamos que son perspectivas de atención y abordaje que se centran en procesos individuales y no dialogan con aquellas que entienden que la violencia de género surge como producto de la cultura, que como hemos visto a lo largo del artículo son recogidas por diversidad de autores y autoras. Es interesante la óptica de Rita Segato (2013) quien manifiesta que no podemos pensar en la violencia de género a través de la relación lineal víctima y victimario, resulta necesario también agregar al análisis las relaciones entre pares, a través de qué mecanismos y prácticas los varones adquieren el título de pertenecer y que se crearán siguiendo las singulares prácticas comunitarias matizadas por la identidad cultural.

En este sentido, las acciones de prevención y promoción son escasas. Por un lado, las técnicas de los servicios informan que son convocadas en los ámbitos educativos cuando surge algún problema de violencia, en general están relacionados con la divulgación de fotografías de desnudos sin consentimiento de la víctima. Las profesionales manifiestan desconformidad con las charlas o los talleres que se brindan, entienden que no tienen utilidad porque existe desinterés o incomodidad por parte de las personas adolescentes que los reciben, y a pesar de que fueron convocadas no observan un compromiso de parte de las personas adultas del centro. Son iniciativas esporádicas, para abordar un problema que es puntual, y entienden que se debería trabajar de forma más permanente con la comunidad si lo que se buscan son resultados más estructurales. Otra de las iniciativas del nivel nacional que también son desarrolladas en el departamento es la campaña de promoción de noviazgos libres de violencia de género, si bien es una acción que tiene mayor trayectoria e inserción en el imaginario social también es puntual y esporádica a lo largo del año, manifiestan las técnicas. También se realizan acciones puntuales en dos



# FLACSO 2022

fechas claves, el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer y el 25 de noviembre Día Internacional para la erradicación de la violencia de género (NDC, 2021, 2022).

La organización de esta última se encuentra nucleada en una mesa organizadora que incluye a la sociedad civil e instituciones estatales, este espacio es bien valorado por la Comisión Departamental por una Vida Libre de Violencia, sin embargo algunas de las organizaciones con las cuales he dialogado entienden que este espacio se ha institucionalizado, que ha perdido fuerza y que las organizaciones no pueden plantear sus demandas de forma pública con libertad debido a que son las instituciones estatales las que también marchan. El año pasado se integró una organización, que funciona de forma reciente con el objetivo de revertir estas dinámicas, realizan una evaluación positiva, entienden que pudieron influir en algunas prácticas instaladas que estaban anquilosadas (NDC, 2021). En el análisis de los procesos de articulación hay que tener en cuenta que la sociedad civil se encuentra a través de las ONG brindando los servicios para el Estado, y que a su vez algunas de las personas que tienen participación en algunos movimientos sociales también son contratadas por las ONG para brindar servicios para el Estado. Es necesario contemplar este complejo entramado en el que son pocas las personas que están asociadas con la temática y que a su vez cumplen diversos roles en ámbitos sociales, políticos e institucionales, sus roles y prácticas se imbrican, y complejizan el análisis de los marcos de interpretación y de acción. Si observamos el mapeo de la red de actores, se observa que quienes ostentan una posición crítica a la intervención estatal y su participación en la organización de una marcha son personas que no tienen inserción laboral en la red de atención a violencia.

A su vez respecto los espacios de coordinación sociedad civil y Estado, durante un 8 de marzo en una entrevista con mujeres trans que no participan de los espacios de organización institucionalizados, manifiestan haber



# FLACSO 2022

vivido situaciones que describen como desagradables hace algunos años<sup>4</sup>. La organización a la cual pertenecen estas mujeres trans se presenta en la actividad pública, con un cartel con la consigna: Ni una trans menos, la que hace referencia al asesinato de personas trans<sup>5</sup>, en este contexto querían hacer uso de la palabra en el acto, pero no les fue permitido por algunas integrantes relevantes en la red que poseen rol institucional, este grupo expresa su discrepancia retirándose del acto, y son acompañadas por otras personas que abandonan la marcha (NDC, 2022)

Aquí podemos observar dos niveles de marcos de referencia, por un lado lo que se entiende por violencia de género, en ninguna de las conversaciones con referentes de instituciones estatales o de la sociedad civil (excepto el grupo de personas trans), se incluye la violencia hacia personas con identidades genéricas alejadas de la norma, por otra parte se puede observar también diferencias respecto de los marcos de referencia en los modos de participación y articulación entre organizaciones, para las mujeres trans esta actividad tenía un significado distinto y los parámetros en las formas de participación de actividades públicas también son vistos desde otra manera. Para ellas no era necesario participar de una mesa de coordinación para expresar su posición respecto de la violencia que viven en un acto público.

## Conclusiones

Los marcos de referencia primarios y sociales son diversos según las posiciones sociales y políticas, no siempre tienen en cuenta las prácticas y dinámicas locales. A su vez, los enmarcamientos se enfocan en la violencia doméstica no se tienen en cuenta otras expresividades de la violencia que integran el *continuum* definido por Bourgois y Schepper - Hughes. Esto tiene repercusiones en las acciones que se llevan adelante que son predominantemente esencialistas se centran en abordar los fenómenos





# FLACSO 2022

consumados, además son acciones implantadas, decididas a nivel de la centralidad que no dialogan con las dinámicas locales. Los mecanismos de prevención desarrollados luego de la expresión del acto violento (por ejemplo, tobillera) no siempre son adecuadas a los universos locales que tiene sus singularidades sociales y geográficas. Las acciones de promoción y prevención son esporádicas, su escasa permanencia en el tiempo no permite proyecciones de transformaciones estructurales en las prácticas individuales y sociales que producen y reproducen la violencia (Levin, 2019; Fontela, 2020)

En síntesis, las evidencias hasta el momento recolectadas permiten afirmar que existe una relación mucho más estrecha entre los marcos de interpretación y las prácticas locales en VBG, que los efectos que pueden tener las normativas nacionales e internacionales que incluyen institucionalidades, mecanismos de promoción y prevención, así como el desarrollo de protocolos de actuación.

## Referencias bibliográficas

Biezma, María José; Fernández, Sara. (2006). Disfunción neuropsicológica en maltratadores. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 6(1), 83-102.

Blanco, Daniela Pilar (2021). Algunas aproximaciones psicoanalíticas sobre las violencias de género y el feminicidio. Disponible en: [http://www.psi.uba.ar/investigaciones/revistas/psicoanalisis/trabajos\\_completos/revista21/blanco.pdf](http://www.psi.uba.ar/investigaciones/revistas/psicoanalisis/trabajos_completos/revista21/blanco.pdf)

Bosch-Fiol, Esperanza y Ferrer-Pérez, Victoria (2019). “El Modelo Piramidal: Alternativa feminista para analizar la violencia contra las mujeres”. *Estudios Feministas*, 27(2), disponible en <https://www.jstor.org/stable/26748026>



# FLACSO 2022

- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina* (Vol. 3). Barcelona: Anagrama
- Bourgois, Phillippe (2009). “Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en las Américas”. Pp 27-62. En: López, J., Bastos, S., Camus, M. (editores) (2009) Guatemala. *Violencias desbordadas*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba. Córdoba, Argentina
- Costa Freire, Jurandir. (1986). Violência e psicanálise. In *Violência e psicanálise* (pp. 189-189).
- Fernández Álvarez, M.I.; Gaztañaga, J. y Quirós, J. (2017) “La política como proceso vivo: diálogos etnográficos y un experimento de encuentro conceptual”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva Época, Año LXII, 231, 277-30.
- Fridman, Irene (2005). Poner en palabras lo traumático: Mujeres sobrevivientes de abuso sexual.
- (2019). *Violencia de género y Psicoanálisis. Agonías impensables*.
- Galtung, Johan (2004). "Violencia, guerra y su impacto." *Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia* 5 (2004): 1-29.
- Garriga, José y Gabriel Noel (2010). "Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso." *PUBLICAR-En Antropología y Ciencias Sociales* 9 (2010): 97-122.
- Goffman, Erving (2006). *Frame analysis: los marcos de la experiencia*. Vol. 227. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Hagemann-White, Carol; Meysen, Thomas (2019). Intervention cultures: gender, family, and the state in responses to violence. *Interventions Against Child Abuse and Violence Against Women*, 2019, p. 189.
- Disponible en:  
[https://www.jstor.org/stable/pdf/j.ctvr7fcsw.14.pdf?ab\\_segments=0](https://www.jstor.org/stable/pdf/j.ctvr7fcsw.14.pdf?ab_segments=0)



# FLACSO 2022

[%252FSYC-](#)

[6061%252Ftest&refreqid=excelsior%3Acdd8f84473c4f9597c3d28a3ee9155d0](#)

Landino, Tatiana Savoia (2006). “Violência sexual contra crianças na mídia impressa: gênero e geração”. *Cadernos pagu*, 2006, p. 225-252.

Disponibile

en:

<https://www.scielo.br/j/cpa/a/mMPctYcHRTRCNKcRwQTvWNp/abstract/?lang=pt>

León, Roberto Briceño. (2016). La Sociología de la Violencia: un campo nuevo. *Espacio abierto: cuaderno venezolano de sociología*, 25(4), 17-30.

Levin, Silvia. (2019) "Las implicancias de institucionalización gubernamental de las políticas municipales de violencia de género en Rosario." *Ana Laura Rodríguez Gustá (Editora). Desafíos territoriales para la igualdad de género. Dinámicas de acción colectiva e instrumentos de política pública. Buenos Aires: CLACSO (2019): 173-198.*Maffía, Diana (2005). “El contrato moral”, en *Búsquedas de sentido para una nueva política*, Buenos Aires, Instituto Hannah Arendt–Paidós.

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) (2013). Revisión de Indicadores Básicos de Desarrollo Social 2006-2013. Disponible en: <http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/61679/1/revision-de-indicadores-basicos-de-desarrollo-social-2006-2013.-2014.pdf>

Ministerio de Desarrollo Social (2022) Página del Ministerio en el que sistematiza los servicios de atención. Disponible en: <http://guiaderecursos.mides.gub.uy/27548/servicios-de-atencion-a-mujeres-en-situacion-de-violencia-basada-en-genero>

Notas de Diario de Campo (2021, 2022)



# FLACSO 2022

OPP (s/a). Observatorio del Territorio de Uruguay. Disponible en:  
<https://otu.opp.gub.uy/departamento>

Schepper – Hughes, Nancy (1997) *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Editorial Ariel, Barcelona.

— y Bourgois, Philippe (2004). *Violence in war and peace: An anthology*. Blackwell Publishing, Oxford.

Segato, Rita (2016). *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños.

— (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, 1.a ed., Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

Snow, David A. (2013). "Framing and social movements." *The Wiley-Blackwell Encyclopedia of Social and Political Movements*.

Vigarello, Georges (1999). *Historia de la violación, siglos XVI-XX*. Vol. 55. Universitat de València.

---

<sup>1</sup> Esta investigación se enmarca en la tesis del Doctorado de Ciencias Sociales de FLACSO Argentina, la que se titula: *La construcción del derecho a una vida libre de violencia de género en un departamento del noreste de Uruguay y su proceso de institucionalización (2015-2022)*

<sup>2</sup> El indicador feminicidio corresponde al total de muertes violentas de mujeres que fueron asesinadas por razones de género. Este indicador fue aprobado en la Conferencia de Estadística de las Américas como forma de monitorear el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 en ALC. En los 18 países las legislaciones nacionales lo denominan feminicidio, femicidio u homicidio agravado (CEPAL, 2020).

<sup>3</sup> Departamento del noreste del país, frontera seca con Brasil.

<sup>4</sup> No se puede precisar la fecha exacta de la marcha, pero se hace referencia a una fecha reciente, me da la pauta que es una situación que ocurre hace 3 o 4 años porque fue algo de lo que me enteré debido a que generó conmoción dentro del movimiento (NDC, 2022)

<sup>5</sup> A pesar de la reiteración de la pregunta, no me queda claro a que asesinatos se refieren, si refieren a los siete asesinatos durante el año 2012 o se refiere a asesinatos en el departamento. Me indica que a todos esos asesinatos. Continúo sin saber si refiere a asesinatos en el departamento, los que no se han registrado por las estadísticas.